



PHILIP MORRIS PARTICIPATIONS B.V.

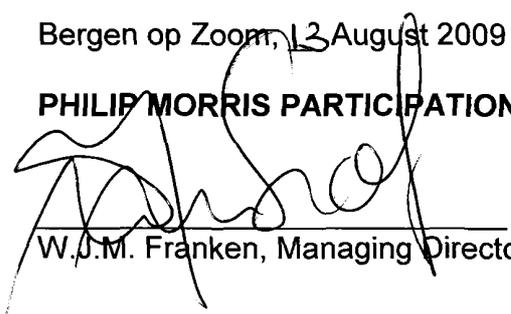
PODER ESPECIAL

La Compañía Philip Morris Participations B.V. en adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a PBP Representaciones Cia. Ltda, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009. El Apoderado Especial podrá:

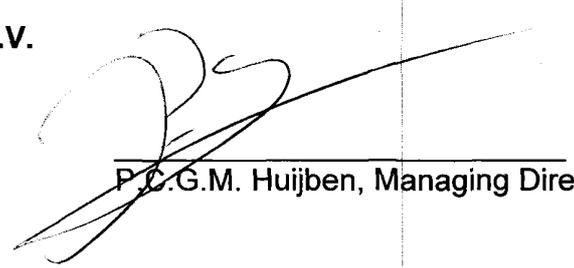
- 1) Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 3) La Compañía podrá ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva de PBP Representaciones Cía. Ltda del país no dará por terminada la delegación del poder que le hubiera otorgado La Compañía de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del Compañía o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Bergen op Zoom, 12 August 2009

PHILIP MORRIS PARTICIPATIONS B.V.



W.J.M. Franken, Managing Director



P.C.G.M. Huijben, Managing Director

Gezien voor de legalisatie van de handtekening van
Seen for legalization of the signature of
Vu pour légalisation de la signature de
Es wird hiermit beglaubigt dass die Unterschrift von
Vista par la Legalizacion de la Firma de

Petrus Cornelius Gerardus Maria Huijben
Walterus Johannes Maria Franken

door mij, notaris, op vandaag 17-0-1009
by me, civil-law notary, on this day of
par moi-même, notaire, aujourd'hui
von dem unterzeichneten Notar anerkannt is,
heute der
por mi, Notario Publico, hoy el



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS

This public deed

2. is signed by mr P.I.J.M. de Lepper

3. acting in the capacity of civil law notary

4. and bears the seal/stamp of

**Mr. P.I.J.M. De Lepper
Notaris te Bergen op Zoom**

Certified

5. in BREDA

6. 17 August 2009

7. by the clerk of the court of Breda:

8. Under number 2329/2009

9. Stamp:

10. signature:



Y. Kilic